AÑO XVI — MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1914 — NUM. 4.796

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 3

PROBLEMAS LOCALES

LA CUESTION DEL AGUA

—=—

(Conclusión)

Tal como hoy están los depósitos de Chamberí, no pasan de ser unas buenas albercas, pero en modo alguno reunen las condiciones que la palabra depósito da á entender y por las cuales pudiera conservarse lo depositado sin alteración ni menoscabo. Les faltan verdaderos filtros de grava y arena á la entrada del agua, para purgar á é‑ta de gruesas impurezas, pues que la limpieza intenta de conseguir por decantación, en los cuatro departamentos colocados en el desagüe de la cacera, tiene que ser forzosamente poco eficaz, dada la falta de reposo del agua, condición indispensable para toda sedimentación.

El buen estado sanitario habitual de la población á la vez que las exeelentes condiciones del agua, hacen innecesario, pensar siquiera, en los modernísimos medios de esterilización por medio de los rayos lumínicos ultra-violeta. Y si lo menciono es únicamente para hacerme cargo de anhelos de la opinión manifestada en conversaciones, en las cuales el buen deseo suele jugar mejor papel que el conocimiento de los hechos.

Pero todos los buenos deseos, echados á caza de mejores razonamientos, no serían bastantes para hallar la demostración de la inocuidad ó falta de peligro de estar los depósitos al descubierto y recibiendo el agua, por tanto, el polvo y aun las gotas de lluvia que durante las tormentas pueden no ser inofensivas ni mucho menos. La vecindad inmediata de la carretera y la no mucho más lejana de las eras del barrio del Mercado, son las causantes de esa eutícula opalina que en en los días del verano puede observarse sobre la superficie del agua.

Después que se haya recogido en buenas condiciones sanitarias y se haya conducido conveniente el agua á la ciudad, es necesario continuar la obra, acentuando los esfuerzos para conservarla en los depósitos bien, sin riesgo de alteración, y durante el tiempo más breve que las necesidades permitan. Se debe, pues, poner filtros de entrada, cubrir los depósitos y reglamentar el servicio de los mismos, con vistas á la sanidad.

***

Héme ya metido en la batallona cuestión que por relacionarse más visiblemente, si quiera no sea del modo más peligroso, con los intereses personales, es la única que ha logrado apasionar la opinión, en términos de tal violencia que la sensatez y el buen juicio parecían haber dejado su puesto á las querellas y animadversiones individuales. Hablaré pues, fría, serenamente, siguiendo tan solo los dictados de mi razón—pobre como mía, pero bien intencionada,—de la distribución del agua en Segovia.

En una población como esta, de tan grandes diferencias de nivel; con una red de tuberías establecidas sin plano ni estudio previo, siguiendo únicamento en el tendido un criterio de oportunidad de momento y alguna vez de satisfacción á los deseos de algún influyente; teniendo unas fuentes públicas que vierten agua sin cesar; y existiendo concesiones para algunos centros, establecimientos, etc., sin tasa ni medida; el sistema del caño libre que en todas partes es malo, aquí es pésimo, y sus resultados han de ser siempre y por fuerza tan desquiciadores, que aun cuando andando el tiempo se lograse—y ya sería lograr—seis veces más agua de la que ahora tenemos durante el verano, no podría darse al vecindario servicio constante, día y noche, que es el ideal perseguido.

Lo verdaderamente equitativo es que cada vecino tenga el agua que necesite y pague la que gaste. Por el sistema actual cada vecino tiene el agua que la posición de su casa permite, el descuido del concesionario de más abajo consiente y la buena amistad de los fontaneros regula. Irregularidad tan notoria no se puede evitar más que por medio del contador. ¿Que es imperfecto? ¿Que tiene causas de error? Es verdad, pero deficiente é inseguro, podemos decir de él, como Campoamor decía del amor, que «malo y todo, es lo mejor que existe».

Mas para que la instalación de contadores pueda hacerse de manera eficaz y sin perturbaciones en el régimen de vida, es absolutamente indispensable una fuerte abnegación, cercana al sacrificio en el Ayuntamiento y un espíritu de autoeducación, acompañado del mejor deseo de adaptación en el público. Trataré de demostrarlo.

Tiene que realizar el Municipio tres grandes gastos:

1.º Al poner la tubería existente en adecuadas condiciones para resistir la presión del agua; ésto sonará mal en aquellos oídos que aún no han perdido el eco de la moneda al pagar hace bien poco, el último plazo de la cañería. ¡Es doloroso pero estamos en igual caso que si por haber comprado recientemente un par de botas, nos empeñásemos en no arreglarlas ni comprar otras aun cuando nos fuesen inservibles á causa de hacernos daño! De paso podía hacerse un plano completo de la distribución de tuberías, del cual ¡¡no existe según mis noticias más que un trabajo en ejecución del inteligente y celoso arquitecto actual!!

2.º Para establecer y sostener al principio, el servicio de personal necesario como verificadores, más empleados de oficinas, que ahora hay, indispensables para la buena marcha funcional y administrativa; y hacer frente á la baja de ingresos producida al principio por el espanto del contador.

3.º En la adquisición de los contadores para todas las concesiones de agua, excepto para aquellos que los concesionarios quisieran tenerle propio, pero siempre del tipo y modelo elegido por el Ayuntamiento. Es de costumbre en el mercado que todo vendedor tenga de su propiedad pesas y medidas, no hay por qué eximir de esta costumbre á los Ayuntamientos cuando venden agua. Ahora bien, como en este caso cada comprador necesita una medida para él solo, es razonable imponerle un cánon en forma de tributo por alquiler.

Todas las dificultades, á seguir de lo antedicho, son fácilmente vencibles: ¿Quién ha de pagar el agua? El que la compre, importando poco que sea el propietario ó el inquilino de la casa, con tal que al solicitar el servicio firme el compromiso de sostener el abono por el lazo mínimo de un año, para evitar que todo el mundo pida agua durante el verano, y en el invierno sea baja. Si la concesión se hace á nombre del casero, ya tendrá éste buen cuidado de cobrar al inquilino que gasta el agua su importe, y si se hace á cuenta del inquilino, ya cuidará el Ayuntamiento de asegurar el cobro, como asegura el de todos los demás recibos que por otros conceptos hace efectivos.

El establecimiento de los contadores y el de un buen servicio de agua tiene que ser como una grave operación quirúrgica practicada en las arcas municipales; al principio trastorno y hasta peligro, pero después á medida que el tiempo pasa, salud, satisfacción y aumento de fuerzas.

El público, por su parte, necesita convencerse que el presente estado de cosas es perjudicial para casi todos, ilegal para todos y obstáculo inmenso para el bienestar y acrecentamienio de Segovia Todos los no pocos que hoy tienen pila, jardín y una ó más cocinas servidas con una merced de medio cuartillo de agua, piensen noblemente que eso no es justo y se dispongan á la enmienda.

Ahi están la auto-educación y adaptación que yo pedía.

¡Qué falta hacía, para todo lo del agua, el empréstito municipal!

***

He procurado en estos artículos colocarme sobre un punto de vista neutral y presentar á la opinión las razonesde más bulto para encauzar sus juicios hacia términos verdaderos del problema. ¿Lo he conseguido? El tiempo lo dirá, cuando nuevas gestiones vuelvan á dar al asunto caracteres de aguda actualidad.

Lo que yo he de decir para terminar es que sin resolver el problema del agua no se puede pensar en hacer de Segovia estación veraniega, en atraer talleres ó pequeñas industrias, ni en organizar seriamente, cuando la paz de Europa lo consienta, la atracción del turismo Y si los segovianos, no vamos con alma, dinero y vida al planteamiento de estas nuevas fuentes de recursos, la generación venidera podrá contemplar pendiente del acueducto un cartel que á manera de epitafio diga.

¡Aquí fué Segovia!

SEGUNDO GILA

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Gratificaciones.—Se concede la de 1.500 pesetas á los capitanes con destino en la fáorica de Trubia D. Manuel López, D. Francisco Ripoll y á D. Andrés Trapote.

Reserva gratuita.—Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.), al artillero D. Enrique Martínez.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente D. Francisco Fernández.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro de fábrica, de tercera, del personal del material de Artillería, el opositor aprobado D. Antonio Aznar.

Escuelas de Artillería.—Se aumenta en un 50 por 100 el número de alumnos fijados para las Escuelas de aprendices y de artes y oficios, á cargo del Cuerpo de Artillería.

Licencia.—Se concede un mes de licencia, por asuntos propios, para Tolon (Francia) al teniento coronel D. Rafael Muñoz Vargas.

POR LA PROVINCIA

El Ilmo. Sr. Gandásegui en Zamarramala

Serían las tres de la tarde del lunes cuando las campanas de este pueblo con sus melodiosos ecos nos anunciaron la llegada del egregio Pastor de la Diócesis, acompañado de su digno mayordomo, y apenas se enteró el vecindario de su llegada, se congregó en masa á recibirle lleno de entusiasmo y alegría, precedido de los niños y niñas de las escuelas nacionales, para los que el Ilmo. señor Obispo tuvo palabras cariñosas, que eran contestadas con atronadores vivas por aquellos.

En la forma indicada y con el mayor orden entraron en la iglesia, en donde después de orar un breve rato, admiró el Sr. Gandásegui las preciosas joyas de arte que esta iglesia guarda como recuerdo imprecedero de la piedad y religión de sus antepasados, saliendo encantadísimo de tal acto.

Engrandeció también de una manera elocuente la obra de la Mutualidad Escolar, fundada en este pueblo por los señores maestros D. Ciriaco Vírseda y doña Mónica Corihuela, y con palabras de acendrado amor y singular, termina exhortando á los niños, estimulándoles al ahorro; base de regeneración de la sociedad actual y principio de una sociedad venidera, grande y vigorosa; pues es un medio eficacísimo para hacer á los pueblos grandes, ricos, fuertes y dignos de ocupar un puesto preferente.

Al enterarse también el Ilmo. Prelado de la decadencia de este pueblo, que había sido inmensamente rico alentó con palabras de generosidad y de consuelo, prometiendo que él hará cuanto pueda por conseguir grandes mejoras en beneficio del mismo.

Dios nuestro Señor conceda vida por muchos años á este príncipe de la iglesia, de cuyo corazón, tan grande, generoso y caritativo, tantos bienes hay que esperar.

UN ASISTENTE AL ACTO.

Zamarramala 2 de Diciembre de 1914.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Durante el mes de Noviembre se han prestado en el Real Dispensario Antituberculoso «Infanta Isabel» 187 asistencias á 24 enfermos, de ellos, 19 tuberculosos. A todos se les ha proporcionado gratuitamente la medicación necesaria. En el Laboratorio se han practicado 12 análisis de esputos y seis de orinas.

La Junta de Señoras del Real Patronato ha socorrido á los enfermos tuberculosos, con alimentos y donativos, por valor de 275 pesetas.

Recaudación de Hacienda

La recaudación de Hacienda durante el mes de Noviembre último acusa una baja por todos conceptos de 53.537.501 pesetas, comparada con igual período de tiempo del año anterior, puesto que en 1913 se ingresaron 152.688 218 pesetas y en 1914 se recaudaron tan sólo 99 150 717; pero descontando 37.557.236 pesetas emitidas en Obligaciones del Tesoro, la baja queda reducida á 15.980.265 pesetas.

Ha habido baja principalmente en azúcar, por 10.198 220 pesetas; en Timbre, 3.455.731, y en Loterías, 608.138 pesetas; acusando alza únicamente los Tabacos, por 280 575.

Asociación de maestros del partido de Sepúlveda

Con motivo de encontrarse girando visita á varios pueblos del partido el señor inspector de zona, D. Alfonso Barea, la Junta directiva ha creído conveniente acordar que la reunión general reglamentaria se celebre el día 6 de Diciembre próximo, á fin de que nos honre con su presencia, en ese acto, dicho ilustrado señor inspector, amante decidido de la verdadera unión.

Esta presidencia, por tan especial causa, encarece la puntual asistencia de los socios, é invita á dicha reunión á todos los maestros.

Sepúlveda 29 de Noviembre de 1914.—El presidente, *Angel Prieto.*

ACTO SIMPATICO

A mis convecinos de la niñez.

Amadísimo pueblo: No puedes figurarte la alegría que ha producido en mí el «Acto simpático» que han realizado los pequeñuelos, que concurren á la escuela á que yo asistí durante la edad escolar.

¡Cómo no decirlo! Lo digo lleno de orgullo y satisfacción al considerar que ha llegado la época de renacimiento y de gloria para el pueblo en que por primera vez vi la luz del día.

Veo con sumo placer que hoy, al frente de las escuelas de mi pueblo, hay mentores de la niñez que se esfuerzan para que vibren los adormitados corazones de vuestros hijos tocando á una de las cuerdas más importantes, cual es la del amor á nuestros semejantes.

Alegraos de que haya llegado el día de florecimiento para nuestro pueblo, y no escatiméis medios (ahora que tenéis la ocasión) para que vuestros hijos continúen por la senda por donde los han encauzado, los que al frente de esas escuelas se hallan, para mayor gloria y provecho de vuestros hijos; y así llegará un día en que les veréis mostrar su gratitud á todas cuantas personas hayan cooperado para su dirección, cuando niños. Así como nosotros nos descubrimos con el mayor fervor y entusiasmo delante de nuestro encanecido, virtuoso y respetabilísimo maestro don Fermín Gutiérrez Rojo, quien supo imponerse sacrificios en pro de los hijos del pueblo que nos vió nacer, los cuales con júbilo le tributan los honores que merece por su singular comportamiento; así también hay que esperar que nuestros sucesores bendigan la hora en que estos funcionarios se encargaron de su ilustración y dirección.

Meditad, pues, cuán satisfactorio será para vosotros el oir á vuestros hijos pronunciar palabras de alabanzas para Dios, para sus padres, para su patria y para sus maestros; pero pensad también cuán útil y beneficioso será para ellos el haber hallado en su carrera, á quienes cogiéndoles de la mano y sin abandonarles un solo instante, les han llevado hasta la Prensa, para que allí revelen el amor que sienten por sus semejantes, no conformándose con manifestar su amor y cariño, sino que se atreven á suplicar que todos á una vayamos á pedir la paz de las naciones beligerantes.

No terminaré estas mal hilvanadas cuartillas, sin antes dar las gracias al señor director del periódico que las publica, á la vez que abrazando cariñosamente á los pequeñuelos, les suplico que se atengan y practiquen los consejos que cautelosamente sabrán darles sus maestros, y á quien yo felicito entusiasta y afectuosamente.

TOMÁS GIL.

Villeguillo—28—XI—914.

Las naciones en lucha

PLANES CONTRA INGLATERRA

El *Daily Mail* publica una carta de un corresponsal holandés, el cual transmite una conversación que dice haber oído á oficiales alemanes:

«Nosotros tenemos que tomar Calais—cuenta que oyó decir—, cueste lo que cueste. Ciertamente que no es una cosa fácil de realizar; pero si no lo logramos ahora, lo conseguiremos dentro de quince días, cuando se incorporen los reclutas de 1914. ¿Nuestras pérdidas? Nosotros no nos ocuparemos de las bajas de nuestros Ejércitos, ó Inglaterra no tendrá ja-

más la mitad de los soldados que necesita poner en línea de combate. Con el Estrecho de Dover en nuestro poder, los hombres nos importan poco. Una vez tomado Calais, y nosotros creemos que lo tomaremos pronto, en la dirección de Arras, la guerra se convertirá en Francia y en el Este en una campaña meramente defensiva, y concentraremos todos nuestros elementos contra Inglaterra.

Calais es para nosotros menos un fin que un medio. Lo hemos de convertir en una gran base naval, que utilizaremos para los submarinos, y también para los *Zeppelines* Es una plaza desde la cual, con nuestros cañones de 17 pulgadas, podemos hacer muchísimo daño á la escuadra inglesa y á los barcos mercantes que cruzan el canal; una plaza que nos es indispensable poseer antes de entablar un gran combate naval, combate ciertamente de resultado muy aleatorio, pero en el que nuestros modernos subm. rinos y nuestros *Zeppelines* podrán vencer á los navíos ingleses, aunque sean de gran porte y muy numerosos; una plaza, en fin, que, una vez en nuestras manos hará que cese el envío de tropas inglesas con el propósito de invadir nuestro territorio.»

EL CAÑON SILENCIOSO

El «testigo ocular» que sigue las operaciones del Ejército inglés en Francia y Bélgica señala el empleo, por primera vez, de un «cañón silencioso», en el que los alemanes fundan grandes esperanzas.

La característica de esta nueva máquina de guerra es que el tiro sale sin la menor detonación, y que el paso del proyectil por el aire no produce ninguno de esos ruidos característicos que acompañan la trayectoria de los proyectiles enviados por los cañones ordinarios. El único ruido que se percibe cuando se ha hecho el disparo es la explosión del proyectil mismo. Se concibe que, tales condiciones, la puntería de estas piezas sea de una extrema dificultad. Los primeros ensayos sobre el campo de batalla no han dado brillantes resultados. El alcance máximo obtenido ha sido de dos millas, ó sea 3.218 metros aproximadamente. La explosión del proyectil es poco violenta. Su único efecto ha sido producir bastante humo, para hacer momentáneamente inhabitable la trinchera. Cuatro de estos morteros han sido tomados á los alemanes y utilizados inmediatamente contra ellos.

Contrariamente á lo que se había pensado, la propulsión del proyectil no se verifica con la ayuda del aire comprimido, sino por el escape de un sistema complicado de resortes.

El Ejército ruso posee algunos ejemplares de un cañón semejante.

No parece que sea esta máquina la que pueda reducir al silencio el 75 francés.

LA CORTE A LA GRANJA

Parece cosa decidida que los Reyen se trasladen á La Granja el próximo sábado por la tarde.

Sus augustos hijos quedarán en Madrid con la Reina doña María Cristina.

—Prestarán servicio en La Granja, durante la estancia de Sus Magestades, fuerzas de la Guardia civil, al mando del teniente coronel primer jefe de esta Comandancia, D. Octavio Lafita.

Carnet del reporter

El triduo á Santa Bárbara

Ayer dió principio en la iglesia de San Martín, el solemne triduo que dedica la Asociación de señoras, á Santa Bárbara de los Artilleros.

Estos cultos revisten gran solemnidad, y á ellos asiste un numeroso concurso de fieles.

La imágen de la Santa se destaca en el altar mayor, sobre artístico dosel rojo, en cuyo fondo, centellea una estrella de lámparas eléctricas.

A lo largo de las cornisas del citado altar mayor corren guirnaldes de follaje y flores, entre las cuales lucen cientos de lámparas eléctricas.

El decorado es muy vistoso y elegante.

En los cultos toma parte una escogida música de capilla y un nutrido cuerpo de voces, bajo la inteligente dirección del maestro D. Luis Azcona.

Fallecimiento

Confortada con los auxilios espirituales ha entregado su alma á Dios, la bondadosa señora doña Dionisia López, viuda de D. Alberto Gallegos, y hermana de nuestro querido amigo el oficial primero de secretaría de este Ayuntamiento, D. Benigno López.

A la afligida familia de la señora finada enviamos el más sentido pésame.

Un herradero en El Espinar

Galantemente invitados por el diputado provincial D. Domingo Rodríguez Arce, ayer fueron á su finca de El Espinar, sus compañeros de Corporación los señores de la Torre (D. Julio), González Bartolomé, Herrero (D. Gabino), marqués de Lozoya, Torre Arocena, Moreno (D. Ildefonso), Dámaso Gil, y Sánchez de Toledo, el secretario de la Diputación Sr. de Antonio y el alcalde de Segovia Sr. Cáceres.

Los invitados salieron de aquí en las primeras horas de la mañana, en un autobús, dirigiéndose á San Rafael, y desde allí se trasladaron al Espinar donde fueron recibidos por el Sr. Rodríguez Arce, el alcalde señor Geromini, y otras distinguidas personalidades de aquella villa.

Visitaron detenidamente la hermosa iglesia y el ayuntamiento, donde se les ofreció un delicado lunch, y luego se dirigieron á la magnífica finca del Sr. Rodríguez Arce.

Allí presenciaron la operación de poner el hierro á sesenta reses, entre chotos y chotas, de la ganadería del Sr. Rodríguez Arce; y algunos de los invitados que se sentían con sangre torera, estuvieron capeando á varios toretes, ofreciendo la lidia mucha alegría, sin que hubiera que lamentar el menor percance.

Los señores de Rodríguez Arce obsequiaron á sus huéspedes con una espléndida comida, derrochando con ellos los agasajos y las atenciones.

Los invitados de Segovia regresaron al anochecer, muy satisfechos de tan agradable jira favorecida por un día primaveral, y grandemente reconocidos á la amabilidad y distinción de los señores de Rodríguez Arce.

La Nochebuena de los artilleros

Mañana se reunirán los alumnos de la Academia de Artillería en diferentes banquetes, para festejar la Nochebuena de su Patrona.

Mejorada

Ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que la aqueja, la respetable madre de nuestro estimado amigo, el capellán del Regimiento de Sitio, D. Leopoldo González.

Nos congratulamos, deseando siga el alivio de la enferma.

De viaje

Ha marchado á Madrid el reputado médico y querido amigo nuestro D. Segundo de Andrés.

—De Madrid han regresado: la señora viuda de Taboada, y la señora de Torrado y sus lindas hijas; y del mismo punto ha llegado la madre política del Sr. Ureta.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Mariano Illera, 43,36 pesetas.
Don Pablo Antón, 15,12.
Señor depositrrio pagador, 14.600.

CONCURSO DE MUÑECAS

Actuación del Jurado

Para las cinco y media de esta tarde han sido convocados los señores que constituyen el Jurado, á fin de hacer la clasificación de las muñecas que se presentan al concurso.

Regalos

Por no haber llegado oportunamente, no pudo ayer exhibirse el regalo que hace el Rey para el concurso de muñecas; que es una mesa-costurero muy elegante.

Hoy quedó expuesto en el comercio de D. Urpiano Crespo.

—También está expuesto en el mismo escaparate, el regalo de la Comandancia de Ingenieros, consistente en un precioso cestero de flores.

Decorado del teatro.

Se ha empezado á decorar el teatro Miñón, para la fiesta del día 5.

Adquisición de pases.

Las personas que deseen asistir á la exposición de muñecas y á la fiesta del concurso, pueden adquirir los pases correspondientes en el Casino de la Unión, Círculo mercantil, café de la Unión y librería del señor San Martín.

NOTICIAS

Las zonas neutrales

La falta de espacio nos obliga á aplazar hasta mañana la publicación de un artículo sobre las zonas neutrales, problema que tanto importa á los intereses generales de Castilla.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1.° de Diciembre de 1914

PREMIOS MAYORES

Número 12.601 premiado con pesetas 100.000. Ecija, Málaga, Santiago.—29.888 con 60.000. Jerez de la Frontera, Murcia, Madrid.—3.171 con 20 000, Barcelona, Barcelona, Barcelona.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 28.046. B rcelona, Madrid, Madrid.—10.950, Reus, Santander, Madrid.—12 388, Valencia, Madrid, Madrid.—32 271, Ceuta, Ceuta, Ceuta. 25 781, Málaga, Madrid, Madrid.—9.949, Madrid, Málaga, Sevilla. 17 306, Zaragoza, Málaga, Sevilla. 7.332, San Sebastián, Málaga, Sevilla.-5.739, Madrid, Huelva, Madrid.—28.675, Linares, Linares, Linares.—30.167, Huelva, Huelva, Huelva.—7.556, Madrid, Madrid, Almería.-657, Melilla, Avilés, Zaragoza.-3.692, Barcelona, Valladolid, Bilbao.—27 809, Madrid, Madrid, Madrid.—15.637, Sevilla, Madrid, Sevilla.—8.342, Madrid Madrid, Ceuta.-14.051, Palma de Mallorca, Madrid, Madrid.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 800 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero han correspondido al 12.600 y 12.602.

Las dos aproximaciones de 600 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo han correspondido al 29.887 y 29.889.

Las dos aproximaciones de 592 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero han correspondido al 3.170 y 3.172.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

Unidad

6 9

Decena

26 49 55 62 71

Centena
122 140 294 298 403 414 420
446 456 525 535 543 546 613
660 679 675 724 729 774 818
825 827 846 881 889 894 903
905 906 915 961 969 984

Mil
030 083 090 115 123 148 152
218 251 267 291 357 368 424
505 604 637 648 711 713 740
742 753 757 759 789 803 829
867 870 884 938 945 947 961
978 979 980

Dos mil
026 039 063 084 116 120 150
205 221 224 233 234 266 283
290 308 336 353 392 408 417
418 420 433 437 448 548 565
587 194 614 622 690 705 733
743 792 798 802 840 919 923
927 940 956 964 965 979 997

Tres mil
028 046 049 059 072 098 099
102 117 137 185 192 193 231
301 321 359 401 431 437 442
456 545 581 590 600 632 654
691 723 742 749 757 794 797
811 849 894 916 936 958 961
967 976 994

Cuatro mil
008 019 056 162 177 186 189
211 238 284 326 333 417 428
454 455 504 524 530 557 562
581 582 586 590 597 601 665
683 685 689 695 719 731 772
789 815 916 948 972 977 983

Cinco mil
023 046 113 116 136 154 161
210 222 224 268 295 343 359
364 368 421 445 458 470 480
505 539 544 563 564 569 580
618 660 678 686 731 752 797
826 839 841 863 870 912 939
990

Seis mil
011 032 105 107 127 189 157
161 188 192 306 323 333 384
391 394 397 406 421 450 470
510 520 537 539 567 613 615
621 625 757 774 847 852 867
873 892 942 947 976 990

Siete mil
049 064 100 110 184 190 240
264 307 417 426 453 454 462
472 511 533 567 604 650 668
675 711 756 783 797 807 842
933 959 983 992

Ocho mil
000 069 126 175 181 183 281
229 247 293 345 362 385 442
496 505 525 547 559 639 668
713 766 769 773 825 856 895
903 956

Nueve mil
008 012 019 099 135 187 194
275 287 306 332 365 392 418
434 435 482 503 549 553 561
620 632 665 678 685 706 720
778 804 811 815 818 856 904
905 917 973

Diez mil
002 044 062 081 088 103 105
127 167 188 191 239 266 293
328 330 364 405 449 490 501
517 537 538 542 569 667 659
671 685 731 741 778 781 783
807 803 831 880 905 950 955
976

Veinticuatro mil
020 067 102 117 185 190 207
237 280 304 311 333 363 370
375 377 334 411 469 508 517
540 544 594 601 604 625 660
676 680 681 744 764 786 818
826 831 855 879 916 926 950

Veinticinco mil
019 087 129 136 171 173 174
181 211 231 233 349 362 363
381 387 416 427 477 479 491
531 532 533 579 594 604 616
629 633 662 676 698 700 718
750 764 770 887 905 934 948

Veintiséis mil
026 043 106 145 146 161 070
173 180 230 297 313 322 419
421 520 546 619 643 671 676
683 689 690 706 736 815 831
850 866 869 871 895 905 928
957 981

Veintisiete mil
048 093 123 138 149 154 171
178 218 232 359 407 421 430
446 459 476 979 486 492 526
622 655 669 681 750 752 773
794 823 834 871 874 876 909
930 937

Veintiocho mil
008 010 013 077 080 096 109
155 157 245 277 298 304 319
332 366 390 404 410 465 493
501 507 042 544 554 599 603
649 771 777 778 789 800 808
818 824 831 835 887 896 957
958 963 968 973 990 992

Veintinueve mil
023 024 032 051 060 063 096
118 122 142 150 194 205 207
220 225 248 254 261 270 295
[illegible] 326 332 340 369 372 377
380 401 457 458 465 475 520
540 564 572 586 691 775 788
791 792 811 831 939 958 970
981 983

Treinta mil
097 114 147 191 243 272 283
292 303 326 329 353 364 380
388 390 394 418 421 467 483
493 529 538 549 559 576 621
663 665 698 705 818 890 906
911 950 980

Treinta y un mil
005 007 013 036 076 096 107
150 168 172 176 190 213 217
271 320 329 331 402 423 441
443 462 483 507 511 537 543
547 545 580 581 625 643 802
834 843 858 881 883 887 922
951 954 957 980

Treinta y dos mil
000 025 127 142 146 163 182
205 209 227 247 299 312 341
358 387 388 390 411 437 448
476 520 530 567 577 582 599
633 644 673 765 801 807 817
834 877 886 925 939 963 992

Once mil
015 021 097 132 141 179 181
215 305 323 355 464 467 493
518 543 548 572 587 604 625
638 664 691 782 812 818 841
853 891 894 903 914 925 936
945 959 971 997

Doce mil
010 014 015 022 035 091 110
177 244 338 370 378 421 450
452 457 465 469 500 501 529
231 565 566 585 597 616 665
668 680 692 728 738 742 832
848 929 983

Trece mil
022 034 043 059 093 103 111
115 143 147 199 229 246 270
302 031 090 391 449 457 507
540 545 552 557 559 581 600
615 627 634 667 691 696 757
761 763 777 837 838 845 865
912 919 954

Catorce mil
009 062 066 068 159 171 203
207 225 238 250 256 270 357
367 385 409 425 458 499 530
537 566 568 587 595 672 697
717 742 758 768 778 785 786
800 808 894 901 909 947 983

Quince mil
065 135 160 172 187 257 263
264 296 334 353 360 390 415
498 519 551 555 562 587 598
626 673 678 680 686 752 770
796 802 807 831 839 853 893
896 928 933 937 948 962 979
985

Diez y seis mil
013 019 048 053 063 077 118
125 137 158 178 191 205 221
353 377 397 405 408 415 446
506 510 520 550 571 572 594
600 627 651 657 665 689 718
742 758 780 813 850 877 900
938 943 951 958 977

Diez y siete mil
000 018 026 041 051 055 115
129 170 199 206 251 260 325
328 362 374 398 461 486 489
502 511 524 551 563 564 566
571 579 589 625 643 682 717
729 741 756 785 833 853 886
914 941 962 970

Diez y ocho mil
019 028 030 035 047 048 102
103 117 128 145 179 236 287
347 380 386 455 471 487 593
612 636 661 664 705 737 748
768 837 888 932 973 989

Diez y nueve mil
000 027 028 049 119 136 147
148 231 248 253 278 300 312
385 463 505 531 557 564 586
600 653 654 655 711 720 735
789 809 842 848 887 891 949
992

Veinte mil
028 049 094 102 113 124 151
169 181 195 220 307 314 317
841 348 351 398 407 429 512
525 531 534 540 587 625 544
658 669 674 698 714 729 779
782 794 836 844 848 854 889
920 930 943 948 959 977

Veintiún mil
010 038 040 048 081 113 123
128 154 168 199 225 247 330
343 388 389 402 412 427 442
455 482 490 500 520 533 545
557 578 620 659 772 785 788
793 810 818 824 847 883 887
898 899 905 966 968 972 990

Veintidós mil
002 019 022 047 110 126 136
147 155 175 199 252 255 261
295 301 324 375 396 421 424
464 486 511 512 515 567 574
674 678 695 705 776 782 829
855 875 881 894 906 907 963
997

Veintitrés mil
000 029 056 089 101 129 160
183 192 204 216 233 249 261
306 403 412 450 454 468 470
499 524 528 565 587 589 604
612 640 689 720 752 780 786
804 879 883 933 945 975 983

Movimiento de población

Durante el mes de Septiembre último, se han registrado en esta provincia, 317 nacimientos, 449 defunciones y 64 matrimonios; correspondiendo por cada mil habitantes, la proporción de 2,45 á lo natalidad, 2,63 á la mortalidad y 0,38 á la nupcialidad.

La población total de España, se calculaba en dicho mes, en 20.351,986 habitantes; y hubo 46.717 nacimientos, 36.252 defunciones y 108.556 matrimonios.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Civil ha acordado realizar un obsequio á su clientela con motivo de la próxima Navidad

Ese obsequio consistirá en el regalo de una participación de cinco céntimos por cada dos pesetas de compra que de una sola vez se haga en la tienda de la referida Cooperativa, desde hoy hasta el día 21 del actual, en el billete núm. 7.044 del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al 22 de Diciembre de 1914.

Concesión de aguas

Doña Clara Lengo y D. Miguel Zabulza, vecinos de Madrid, solicitan la concesión de un alumbramiento de aguas subterráneas en el Monte á Aguas Vertientes de los Propios del Espinar, y término de aquella villa, y su distribución en la colonia de San Rafael.

Matrimonio

El próximo domingo contraerán matrimonio en la iglesia de San Lorenzo, Francisco Fernández Olero, de 25 años y Bonifacia Benito de 24, ambos solteros.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Eloy Escobar de Pablosy Cándido Martín Rueda.

Defunciones, ninguna.

Para los agricultores

El *Boletín Oficial* publica hoy una exhortación Pastoral sobre «Dry-Farming» ó cultivo de secano, de gran interés para los agricultores de la provincia por ser una de las que carecen de riego.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos e los es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A recoger documentos

Gerónimo González Iglesias, puede pasar por el Ayuntamiento, á recoger documentos que le interesan.

Casa de Socorro

Anoche fué asistido Melitón Martín Almarza, de sesenta y cuatro años, que presentaba una pequeña herida en el párpado superior del ojo derecho.

—También hoy recibió asistencia facultativa, el niño de cinco años, José Esteban Muñoz, que sufría una herida contusa de tres centímetros en el lomo de la nariz.

Las licencias del Ejército

Hoy publica el *Boletín Oficial* de la provincia, una circular del gobernador civil, recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de dar posesión y no poner impedimento á los licenciados del Ejército, que con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, adquiere derecho á ocupar determinados empleos en los Municipios.

La matrícula industrial

Por término de diez días, á contar desde hoy, y en las horas de oficina, se hallará á disposición de los que quieran examinarla, la matrícula de industrial de esta capital para 1915.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4,30 tarde)

Vida política

Esta mañana recibió el señor Dato la visita del señor Sánchez Guerra, con el que conferenció sobre asuntos de Gobierno.

El señor Sánchez Guerra le envió varios decretos para que los pusiera á la firma del Monarca

Despachando con el Rey

El Sr. Dato estuvo después en Palacio despachando con Su Majestad.

Le informó de las últimas noticias de la guerra, y de la marcha de los debates parlamentarios.

Puso á la firma del Rey varios decretos de Gobernación y Gracia y Justicia.

Entrevista con Besada

De Palacio se trasladó el Sr. Dato á la Presidencia, donde estuvo conferenciando con el Sr. Besada sobre los debates que se anuncian para hoy en el Congreso.

Consejo de ministros

Mañana habrá Consejo en la Presidencia; y el que debía celebrarse en Palacio bajo la presidencia del Rey, se aplazará hasta el sábado, con motivo de salir los Reyes el mismo día por la tarde para La Granja, donde permanecerán una semana.

En Palacio

Esta mañana despacharon también con el Rey los ministros de Guerra y Marina.

Ministro de viaje

Este último pidió permiso para ausentarse de Madrid, marchando á Málaga con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Regresará cuando se empiece á discutir el proyecto de bases navales.

Firma regia

Honores.—Se ha firmado un decreto, concediendo tratamiento de muy ilustre al Ayuntamiento de El Espinar, y de Excelencia al de Onteniente (Valencia).

También se conceden honores de jefe de Administración, al alcalde de Motril.

Gracia y Justicia

Autorizando la presentación de un proyecto de ley, por el cual se señalan penas, á aquellos que detengan á los notarios, ó les impidan el ejercicio de la fé pública en las elecciones.

También se autoriza la creación de un registro de la propiedad en Icod (Canarias).

De guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Fernando Recacho.

Nombrando interventor general militar á don José Bonafós.

Promoviendo á Interventor del ejército á don Juan Oscaria.

La revolución en Méjico

Comunican de Méjico, que los revolucionarios cortaron la línea férrea del camino de Veracruz, y que el general Villa se apoderó de una importante ciudad cercana á la capital.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	71,40
Amortizable	91,40
Nuevo amortizable	00 00
Acciones del Banco	451.50
Accionesde Tabacos	266,00

CAMBIOS

París á la vista, 103,80 pesetas por 100 francos.

Londres á la vista 25 86

BERMÚDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. — Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. — Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

ARS NATURA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España : **35 pesetas** franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. 3.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CERVANTES, 6

¡El que la sigue... LA MATA!

El Gordo 17.116

veinticuatro millones

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que al igual que en años anteriores regala una participación de ***dos reales*** en el número arriba indicado, á toda persona que de una sola vez haga ***cincuenta*** de gasto, desde el día primero hasta el veintiuno del actual, ambos inclusive, para el sorteo que se verificará en Madrid el 22 del corriente.

Hay un gran surtido en comestibles finos y artículos propios de Navidad, todos procedentes de las mejores casas.

Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, Cognac Rom y Anisados, licores de todas clases, conservas de hortalizas, frutas y pescados, Mermeladas Trevijano, Mantecadas de Astorga, Peladillas y Piñones de Alcoy, Mazapán de Toledo, etc., etc.

También ofrece esta casa los riquísimos Chorizos de ***P P*** y ***W*** y los Turrones del Valenciano, tan conocidos del público.

Romped la neutralidad
y á Margareto comprad
valor de cincuenta reales,
que aliviará vuestros males
los días de Navidad.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

50 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

pecialidad en bombones de chocolate cremas de caramelos suizos, fondant y dulces varios.

VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera 25.

EL DOCTOR D. SEGUNDO GILA

ha fijado su residencia en Segovia; por lo tanto la

Consulta de Cirugía general establecida en el

Balneario Segoviano

continúa todos los días no festivos
de NUEVE á ONCE de la mañana.